

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
GOBIERNO DE ARGENTINA**

**Número del Proyecto:** ARG/07/G40



**Título:** "Manejo Integral de Micro-cuencas en la jurisdicción Municipal de Cusi Cusi"

**Título Abreviado:** "Manejo Integral Microcuencas de CUSI CUSI"

		<b>Financiamiento del PNUD y de Costos Compartidos según Presupuesto(s) adjunto(s)</b>	
<b>Fecha de inicio:</b>	17 de marzo de 2008		
<b>Fecha de finalización:</b>	31 de diciembre de 2009	APORTES	US\$
<b>Organismo de Ejecución:</b>	COMISION MUNICIPAL DE CUSI CUSI	<b>PNUD:</b>	
		-Otros recursos	
<b>Localización del Proyecto:</b>	JURISDICCION MUNICIPAL DE CUSI CUSI	<b>FMAM/GEF</b>	77188.00
<b>Beneficiarios Principales:</b>	habitantes de la jurisdicción municipal de Cusi Cusi		

**Breve Descripción:**

El objetivo del proyecto es mitigar los procesos acelerados de degradación del suelo agrícola de micro-cuencas del Río Grande de San Juan, incorporando una serie de actividades preventivas: recuperación y conservación del recurso suelo, agua y cobertura vegetal para promover el desarrollo de una agricultura orgánica y sostenible, contribuyendo al incremento de la productividad agropecuaria, mejorando en todos los casos las condiciones de vida de las familias de Cusi Cusi. Se prevé iniciar los trabajos con productores convencidos de la problemática y la necesidad de implementar prácticas conservacionistas en el aprovechamiento de los recursos naturales. Esto garantizará el futuro de nuevas generaciones que corren riesgos en todos los niveles. Un ejemplo son las migraciones hacia centros urbanos que incrementarían los índices de marginalidad y de pobreza.

<b>Aprobado por:</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>	<b>Nombre</b>
Organismo de Gobierno		26 MAY 2008	RODOLFO M. OJEA QUINTANA Embajador Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional <i>Anastacio Prieto</i>
Agencia de Ejecución		28 ABR. 2008	<b>PRESIDENTE</b> Comisión Municipal de Cusi Cusi Jujuy
PNUD		- 2 JUN. 2008	CARLOS FELIPE MARTÍNEZ REPRESENTANTE RESIDENTE

Programa de las Naciones Unidas  
Oficina de ARGENTINA  
Para el Desarrollo

HOJA DE DATOS BÁSICOS

**Proyecto:** "Manejo Integral de Micro-cuencas en la jurisdicción Municipal de Cusi Cusi"

**Fecha de inicio:** 17 de marzo de 2008

**Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2009

**Ejecución:** NEX

**Modalidad:** Plena

**Organismo Nacional de Ejecución:** Comisión Municipal de Cusi Cusi

**Director Nacional:** Anastacio Prieto

**Domicilio:** Las Heras No 674 San Salvador de Jujuy

**Teléfonos:** 0388-4258971

**Fax:** 0388-4258971

**Cel:** 0388-154083835

**E-mail:** [anastacioprieto@argentina.com](mailto:anastacioprieto@argentina.com)

**Coordinador:** Urbano Cruz Villca

**Domicilio:** Las Heras No 674 San Salvador de Jujuy

**Teléfonos:** 0388-4258971

**Fax:** 0388-4258971

**Cel:** 0388-154305307

**E-mail:** [satagro@hotmail.com](mailto:satagro@hotmail.com)

**Presupuesto Total:**

US\$ 77.188

**Fuentes de Financiamiento:**

Programa Descentralizado de Medianas Donaciones (Argentina)

FMAM/GEF

US\$ 77.188

Fecha:

28 ABR. 2008

Director Nacional del Proyecto

  
Anastacio Prieto  
PRESIDENTE  
Comisión Municipal de Cusi Cusi  
Jujuy

## PARTE I: CONTEXTO

### A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

#### 1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR.

La degradación de tierras en las micro-cuencas y sus consecuencias son una problemática regional y nacional, producto de una serie de factores naturales e inducidos. Las micro-cuencas en cuestión se refieren a las cuencas pequeñas situadas en las inmediaciones de las poblaciones relacionadas al Río Grande de San Juan. Allí se desarrollan actividades agroganaderas y/o extracto vegetales para combustión, hasta en un radio de 5 Km. (área principal de cobertura). El deterioro de los recursos naturales que de ella dependen impacta profundamente en la calidad de vida de los pobladores involucrados, tanto en las partes altas como en las áreas bajas de la cuenca.

La erosión y degradación las micro-cuencas del Río San Juan presentan su máximo impacto en los lugares habitados y se debe a varios factores, entre los que sobresalen:

Factores naturales:

- Las fuertes pendientes.
- La baja capacidad de infiltración de los suelos.
- La rapidez del escurrimiento superficial.
- El tipo y frecuencia de los fenómenos naturales como la lluvia, el viento y el granizo.
- 

Factores inducidos:

- La tala y quema indiscriminada de la vegetación existente en las micro-cuencas.
- El sobre-pastoreo y sus efectos a partir de la crianza de animales como caprinos, ovinos. En menor medida, el sobre-pastoreo de especies autóctonas como son los camélidos.
- La práctica del riego sin criterios de manejo y conservación de suelos.
- Algunas prácticas agrícolas inapropiadas.

En este contexto, una mejora y conservación de agua así como también del recurso suelo y de su cobertura vegetal, se hace indispensable para mejorar las condiciones de vida y desarrollo de las 5 comunidades que conviven con los 15 micro-cuencas del Río Grande de San Juan.

Las microcuencas en cuestión son: Yoraj Cueva, Sewencani, Pueblo Viejo, San Juan de Oros, Chuspimayu, Paicone, Potrero, Colchamayu, Casa Quemada, Huyatayoc, Cusi Cusi, Husacucho, Queñual, Tucle y Puca. Todas ellas presentan diferentes características tanto en niveles de degradación y erosión como en las causas que las originaron. Por lo tanto, se requiere de una estrategia enmarcada en el concepto de cuenca hidrográfica, asumido como un sistema natural productivo integral donde, a través de prácticas conservacionistas, las comunidades que en ella viven puedan producir de manera sostenida. El objetivo central es, a través de prácticas

económicamente viables y sencillas de realizar, restituir suelos degradados, atenuar los efectos de la sedimentación, mejorar la provisión de agua para consumo y producción y detener procesos erosivos de distinta magnitud.

A continuación se describen las principales características de las diferentes microcuencas, las principales causas de su degradación y los diferentes niveles de erosión:

<b>Micro-cuenca</b>	<b>Principales características</b>	<b>Causas de la degradación</b>	<b>Nivel de Erosión</b>
Yoraj Cueva	Suelos volcánicos erosionados, presencia de surcos y cárcavas Pendientes que fluctúan de 45 a 75 %	Sobre pastoreo. Tala de vegetación para leña. Uso inadecuado de suelos agrícolas. Uso generalizado de prácticas no conservacionistas.	Severo
Sewencani	Suelos volcánicos erosionados presencia de surcos y cárcavas	Explotación inadecuada de suelos agrícola. Falta de visión conservacionista de recursos naturales por los pobladores.	Severo
Pueblo Viejo	Parcelas abandonadas Existen trabajos aislados como cercos de piedra, terrazas deteriorados y es visible el desgaste de tierra agrícola superficial.	Migración de agricultores a centros urbanos. Tala de vegetación para leña.	Moderado
San Juan de Oros	Suelos arcillosos muy erosionados, presencia de cárcavas Los suelos son de origen aluvial presentando pendientes de 20 a 45%, con escasa vegetación y agua. La micro-cuenca corresponde a la localidad de Misa Rumi.	Tala de vegetación. Sobre pastoreo.	Severo
Chuspimayu	Suelos arcillosos muy erosionados, presencia de cárcavas	Tala de vegetación. Sobre pastoreo.	Severo
Paicone	Suelos volcánicos frágiles, presencia de cárcavas. Pendientes de 45 a 60% En época de lluvia se observa arrastre de suelo agrícola, corriendo riesgo la población de la localidad de Paicone	Tala de vegetación.	Severo

Potrero	Micro-cuenca con unidades de producción. Suelos dañados por sobre explotación ganadera.	Sobre-pastoreo. Uso generalizado de prácticas no conservacionistas.	Medio
Colchamayu	Suelos frágiles volcánicos sin cobertura vegetal	Sobre-pastoreo. Inadecuado manejo de aguas.	Medio
Casa Quemada	Suelos arenosos presencia de cárcavas	Tala de vegetación Sobre-pastoreo	Medio
Huyatayoc	Suelos con erosión moderada	Tala de vegetación Sobre-pastoreo Prácticas de manejo inadecuadas de las unidades de producción	Moderado
Cusi Cusi	Suelos volcánicas, presencia de cárcavas y surcos,	Temporada de lluvia se inunda con agua y sedimentos Tala de cobertura vegetal. Falta de visión conservacionista de recursos naturales por los pobladores.	Severo
Husacucho	Unidades de producción sin medidas de conservación	Desconocimiento de prácticas de conservación de suelos y manejo de aguas. Tala de vegetales para leña en etapa inicial.	Moderado
Queñual	Unidades de producción sin medidas de conservación	Desconocimiento de prácticas de conservación de suelos y manejo de aguas. Tala de vegetales para leña en etapa inicial.	Moderado
Bucle	Suelos moderadamente erosionadas De origen volcánico, con pendientes que oscilan de 45 a 60% y topografía irregular.	Inicio de tala de vegetales Sobre-pastoreo	Moderado
Puca	Suelos arcillosos, moderadamente erosionados	Tala parcial de vegetación Sobre-pastoreo Uso generalizado de prácticas no conservacionistas.	Moderado

## 2) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO.

Los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de la aplicación del un enfoque integrado del proyecto, pueden resumirse principalmente en los siguientes aspectos:

- Micro-cuencas con niveles de erosiones medias y moderadas totalmente recuperadas y micro-cuencas con daño severo en proceso de recuperación.



Terrazas y taludes, barreras vivas y obras físicas de retención de sedimentos finalizados, abonos orgánicos aplicados, sistemas de manejo agronómico de cultivos implementados.

- Vivero Forestal en producción de plantines de especies nativas 2000 Quirus, 2000 lejjas, 3000 taras, 5000 cortaderas, 1000 Keñuas, 7000 olmos y 1000 manzana criollas)
- Incremento de la producción y la productividad en 15 ha de cultivo de quinua orgánica, 5 ha de papa, 5 ha de forrajes y 3 ha de hortalizas en el área del proyecto.
- Sistema de prevención y atenuación de riesgos de inundación en las áreas de influencia de las micro-cuencas instalado, coadyuvando también en la protección de la infraestructura vial, agrícola y las poblaciones.
- Reducción de tareas de los Municipios relacionadas con la limpieza de torrenteras, sedimentos etc.
- Promoción de la igualdad de oportunidades y de la participación de hombres y mujeres buscando equidad en el acceso y en el impacto de los beneficios generados por el proyecto.
- Estrategia de apropiación por parte de los beneficiarios incorporadas.

### **3) BENEFICIARIOS PREVISTOS.**

Los beneficiarios directos son las familias convencidas en la problemática de la degradación de tierras y que viven en las inmediaciones de las micro cuencas que directamente afecta en sus actividades agrícolas o ganaderas distribuidos en las diferentes comunidades tal como se describe a continuación: Cusi Cusi con 485 habitantes; Lagunillas del Farallón, 364; Paicone, 216; Ciénega de Paicone, 340 y San Juan de Misa Rumi, 190 habitantes. Un total de 1.595 Los beneficiarios participarán activamente de la mayoría de las tareas del proyecto, principalmente colaborando con mano de obra para la implementación de acciones de protección y recuperación de suelos en las micro-cuencas priorizadas.

El proyecto ya cuenta con el apoyo explícito de 123 productores jefes de familias (cada familia cuenta con un mínimo de 4 personas y un máximo de 10). Para tal fin se organizó a los productores en 15 comités conservacionistas informándolos de las actividades del proyecto, los beneficios esperados y el rol que deben cumplir durante el transcurso del mismo.

En la siguiente lista se describen los jefes o jefas de familia que ya aceptaron participar del proyecto juntamente con la comunidad a la que pertenecen y la micro-cuenca que se encuentra en el área de influencia en el que viven.

Nº de Beneficiarios	Comunidad	Lugar de ejecución microcuenca
7	Lagunillas del Farallón	Tucle
5	Lagunillas del Farallón	Puca
5	Lagunillas del Farallón	Queñual
14	Cusi Cusi	Huasacucho
8	Cusi Cusi	Casa quemada
11	Cusi Cusi	Huallatoyoc
4	Cusi Cusi	Colhamayu
22	Paicone	Potrero
8	Paicone	Paicone
6	Misa Rumi	Chuspimayu
6	Misa Rumi	San Juan de oros
8	Ciénega	Pueblo viejo
8	Ciénega	Sewencani
11	Ciénega	Yorac cueva
123		

#### 4) MARCO INSTITUCIONAL.

La Comisión Municipal de CUSI CUSI como entidad ejecutora del proyecto, coordinará con los distintos actores sociales e instituciones interesados en sumar esfuerzos fundamentalmente para el logro de objetivos del proyecto. Las siguientes Organizaciones no Gubernamentales y organismos de Gobierno colaborarán con este proyecto a través de:

- **La Fundación Ecoandina** participará en temas transversales como capacitación, asesoramiento en el aprovechamiento de recursos renovables y mejoramiento de cocinas tradicionales,
- **La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:** por medio de su programa social de bosques PROSOBO participará asesorando en la recolección de semillas nativos, formas de propagación y manejo de las mismas.
- **Fundandes:** A través de su Unidad de vinculación tecnológica brindará e intercambiará asesoramiento y/o asistencia técnica en temas de recursos naturales, microempresa, sociedad y cultura tendientes a la conservación del patrimonio natural así como a su uso racional y sostenido.
- **El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación:** participará con proyecto de promoción de empleo decente a través de capacitación específica en producción, procesamiento, transformación y comercialización de quinua.
- **Centros Vecinales** de cinco distritos, quienes coordinarán con beneficiarios del micro-cuenca, responsables del proyecto y demás actores constituyéndose entidades fundamentales para el logro de los objetivos del proyecto.



- **El Programa mi Pueblo:** que participará con equipamiento en la producción, procesamiento y comercialización de productos andinos lo que facilitará la sustentabilidad del proyecto.

- El Proyecto ARG/0/G42 "Conservación in situ de los Cultivos Andinos y de las Especies Silvestres Relacionadas en la Quebrada de Humahuaca", en la capacitación de beneficiarios en el procesamiento e identificación de potenciales canales de comercialización de productos generados en el área de influencia de las micro-cuencas.

Un equipo de profesionales locales y de otras regiones participará de los relevamientos para caracterizar ecológica y socialmente al área, apoyados por miembros de la Comisión Municipal quienes prestará asistencia logística y el conocimiento a campo.

## **5) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS**

La oficina local del PNUD apoya la promoción y aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país en vista de reducir la pobreza en un 50% a nivel mundial para el año 2015. Durante el 2003 el PNUD coordinó el trabajo realizado con el Sistema de Naciones Unidas para la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país, concluyendo en el compromiso del gobierno Argentino por adoptar estos objetivos como parte de su estrategia gubernamental.

La protección y el uso sustentable de ecosistemas son clave para el cumplimiento de los ODM. El ODM 1, la erradicación de la pobreza extrema, depende de la agricultura sustentable y el correcto uso de los recursos naturales. Los pobres rurales son quienes dependen de manera más directa de la utilización de la biodiversidad para sobrevivir, y son quienes mas sufren con su perdida o su degradación.

El cumplimiento del objetivo 4, reducir la mortalidad infantil, depende en gran medida de ecosistemas sanos en donde los efectos de las condiciones meteorológicas extremas son mitigadas y donde la calidad del agua a la que tienen acceso es mejorada.

Contribuye a la meta número 8 asegurando un ambiente sostenible, y a la meta número 14 favoreciendo "alcanzar para 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y hayan revertido la tendencia de pérdida de recursos naturales".

El área estratégica de apoyo por parte del PNUD corresponde a la Línea de Servicio 3.5 "Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad" perteneciente al Objetivo 3, "Energía y Ambiente para el Desarrollo Sustentable". Asimismo, el proyecto se enmarca en Resultado de País 2005-2008 referente a "Políticas y Proyectos nacionales basados en aspectos ambientales clave tales como la conservación de la biodiversidad, la lucha contra la desertificación y la reducción de gases contaminantes.





Por su parte, esta Meta se encuentra inmersa en el Resultado Corporativo relacionado con la Implementación y adopción de una estrategia nacional para el desarrollo sostenible que conjugue los aspectos económicos, sociales y de ambiente.

## **B) ESTRATEGIAS.**

### **1) ESTRATEGIA DEL PAIS.**

El proyecto aporta a los objetivos de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CBD), adoptado mediante la Ley Nacional 24375 del 07/09/1994), en relación a:

- promover procesos de planificación estratégica a escala regional para lograr el uso sostenible y la preservación de la biodiversidad de los ambientes terrestres y acuáticos (objetivo III de la sección Uso sostenible de los recursos biológicos).
- minimizar la pérdida de diversidad biológica en los agroecosistemas, a través de medidas para su prevención o mitigación (objetivo II de la sección Diversidad biológica y agroecosistemas).
- revalorizar la diversidad cultural de los pueblos indígenas y otras comunidades locales y el aporte de sus sistemas productivos y prácticas de manejo de los recursos naturales a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica (objetivo IV de la sección Diversidad biológica y agroecosistemas).
- completar la cobertura para que estén representados en el Sistema Nacional de Areas Protegidas todos los principales ecosistemas de cada biorregión del país (objetivo II de la sección de Areas Protegidas).

En el año 1996 la Argentina adhiere a la UNCCD (United Nations Convention to Combat Desertification), confiando en que esta nueva herramienta normativa internacional se convierta en un instrumento para prevenir, combatir y revertir los procesos de desertificación que sufre el país. Los esfuerzos de la SAyDS permitieron que este tratado fuera aprobado por ambas Cámaras del Congreso de la Nación, y el Poder Ejecutivo Nacional promulgara la Ley N°24.701, a partir de la cual se incorpora la referida Convención al ordenamiento jurídico interno. Esto significa un fuerte compromiso del país, ya que en la letra de la nueva Constitución Nacional los acuerdos internacionales asumidos pasan a formar parte de una ley superior.

Al mismo tiempo, la SAyDS, constituida como en el Punto Focal Nacional de la UNCCD, coordinó el proceso de formulación del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación, cuyo Documento Base terminó de elaborarse en 1998.



## 2) ESTRATEGIA DEL PROYECTO.

La estrategia de la Comisión Municipal de Cusi Cusi es liderar el desarrollo de un plan de gestión integral y participativo para el manejo de las distintas micro-cuencas del río San Juan que se encuentran dentro de su jurisdicción, con el fin último de promover la conservación y el manejo de cuenca de manera tal de controlar los procesos acelerados de degradación ambiental al mismo tiempo que se promueve el uso eficiente de recursos y se realizan pequeñas mejoras a nivel de hogares que aportan al mismo objetivo.

A través de un proceso de planificación participativa, que busca integrar los sistemas de utilización de recursos naturales, se busca generar capacidades locales en manejo integral de tierras que permitan mejorar los medios de subsistencia y al mismo tiempo proteger la integridad del ecosistema. El trabajo con comunidades aborígenes busca potenciar los conocimientos autóctonos y tradicionales de uso de los recursos complementándolos con conocimientos nuevos y/o apropiados a fin de ensayar modelos que puedan replicarse en el resto de la microregión.

Previo a la formulación de este proyecto se identificaron los límites de la cuenca (sub-cuencas, y micro-cuencas de las cuenca alta, media y baja), se efectuaron cálculos de escurrimiento superficial, estudio de pendientes, clima, uso del suelo, prácticas agrícolas y relación escurrimiento-infiltración. Se realizó además un estudio de las comunidades que de ella dependen, las instituciones, organizaciones de base y los líderes comunitarios. A partir de este marco se procedió a la selección de las cuencas y se estableció una priorización en las intervenciones de acuerdo al nivel de daño de cada una de las unidades analizadas.

En las micro-cuencas hidrográficas del río San Juan se identificaron deterioros de uso de recursos naturales de distinta magnitud, principalmente relacionados a la explotación inadecuada de las tierras, inexistencia de cobertura vegetal, presencia de surcos y cárcavas, sedimentación de fuentes de agua, deslizamientos, erosión laminar en tierras con pendientes. La práctica de tala y quema de tolares es habitual provocando una severa erosión que se ve profundizada en zonas con pendientes que van de los 25 grados a los 80 grados.

En la implementación del proyecto, se aplicará una metodología participativa demostrativa basada en conocimientos locales, con amplia participación de beneficiarios, incorporando una tecnología intermedia entre prácticas autóctonas y mejoradas, con enfoque de una agricultura integral sustentable. Se planea entonces generar un conjunto de alternativas tecnológicas para el manejo y conservación de suelo y agua en las parcelas de los productores incorporados al proyecto de las distintas microcuencas que más abajo se describen.



En la siguiente tabla se analizan y priorizan los problemas de las microcuencas y su erosión que afectan la producción agropecuaria, la vegetación, el agua, los suelos, la infraestructura y la degradación de los recursos naturales en general.

Nombre microcuenc a	Actividades	Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Yoraj Cueva</li> <li>- Sewencani</li> <li>- Pueblo Viejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnóstico de la micro-cuenca</li> <li>-Elaboración de un plan de manejo integral del mismo</li> <li>-Diseño de medidas de recuperación y conservación de suelo agrícola</li> <li>-Construcción de terrazas</li> <li>-Retención de sedimentos en base a obras mixtas (físicas y plantaciones de especies nativos)</li> <li>-Plantaciones en sistemas agroforestales</li> <li>-Cuantificación por unidad de superficie las intervenciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento de la productividad y la producción</li> <li>-Recarga de agua de napa freática</li> <li>-Reactivación de la biodiversidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>San Juan de Oros</li> <li>Chuspimayu</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de medidas de recuperación y conservación de suelos</li> <li>-Optimizar el uso de agua de riego</li> <li>-Construcción de zanjas de infiltración</li> <li>-Almacenamiento de agua de lluvias</li> <li>-Retención de sedimentos en base a obras mixtas físicos y biológicos</li> <li>-Plantaciones de especies nativos</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Paicone</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Control de cárcavas en base a obras mixtas físicas y plantaciones</li> <li>-Repoblamiento con vegetales nativos en las laderas</li> <li>-Construcción de terrazas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento de la producción y la productividad</li> <li>-Protección de la población</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potrero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de obras de protección y recuperación</li> <li>-Construcción de terrazas</li> <li>-Obras de retención de sedimentos en sistemas mixtos obras físicas y plantaciones</li> <li>-Plantaciones en sistemas agroforestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento de la producción</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Colchamayu</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de obras de recuperación y conservación</li> <li>-Construcción de surcos a nivel</li> <li>-Plantaciones de especies nativas</li> <li>-Siembra de pasturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campos de pastoreo recuperado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Casa Quemada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de terrazas</li> <li>-Diseño de obras de protección en sistemas mixtos</li> <li>-Control de surcos y cárcavas</li> <li>-Plantaciones en sistemas agroforestales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de la producción y la productividad, control de heladas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Huyatayoc</li> <li>Cusi Cusi</li> <li>Husacucho</li> <li>Queñual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de obras de conservación de suelos</li> <li>-Plantaciones en sistemas mixtos</li> <li>-Construcción de obras de retención de sedimentos</li> <li>-Manejo de abonos orgánicos</li> <li>-Sistematización de cultivos</li> </ul>	

Bucle Puca	-Diseño de obras de retención de sedimentos -Plantaciones en base a especies nativas -Construcción de surcos a nivel -Manejo de estiércol de llama y ovinos	
---------------	--	--

El vivero inter comunal estará ubicado en la localidad de Cusi Cusi por situarse al centro de la intervención del proyecto, el vivero será específicamente para producción de plantines de especies nativas desde el almacigado, repique y la distribución de los mismos para plantaciones en las microcuencas en sistemas mixtos y agroforestales.

Por otra parte el vivero será un espacio de adiestramiento y de investigación de las especies nativas (desde las formas de propagación labores culturales, etc) Por las inclemencias del clima prolongado (frío) en el área del proyecto, es necesario tener un diseño adecuado para la producción de plantines como se describe a continuación:

**Invernadero:** Lugar donde se desarrollará actividades como siembras en almacigueras, en algunas especies el enraizamiento de los estacones o partes de los vegetales y el repicado de plantines en bolsitas.

**Semisombra:** Después del repique los plantines serán trasladados a la semisombra para que vayan adquiriendo cierta resistencia al clima natural de la región.

**Platabandas bajas:** En este lugar los plantines se climatizan completamente al clima natural y crecen cierta altura para luego ser plantados de forma definitiva en sus diferentes sistemas agroforestales de las microcuencas.

### 3) PARTICIPACIÓN DEL PNUD.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene una amplia experiencia y reconocido compromiso con las políticas y estrategias de desarrollo que apunten a la ampliación de las oportunidades humanas, tal como el presente proyecto se propone abordar, en el campo del ambiente, los recursos naturales y el desarrollo sustentable.

Para cumplir con estos objetivos cuenta con el personal especializado para apoyar la ejecución de las acciones encaradas, y facilitar la coordinación de las acciones previstas para lo cual, el proyecto PNUD, brinda un espacio de articulación y programación conjunta.

El PNUD, desde su Área de Ambiente, asume el compromiso de apoyar y acompañar al la Comisión Municipal de Cusi Cusi en:

- la ejecución del proyecto en los tiempos previstos y a través del uso de procedimientos estandarizados y probados;
- la gestión y administración de las actividades programadas;
- imparcialidad y transparencia en los procedimientos vinculados al desarrollo del proyecto, facilitando su ejecución y su legitimación ante distintos actores sociales y gubernamentales.



- la articulación de las actividades del Programa con las otras Agencias de Implementación.
- la utilización de redes globales de conocimiento y buenas prácticas del PNUD que le permitirán al Proyecto acceder a información relevante para apoyar su ejecución.

El PNUD brindará al equipo de la Comisión Municipal de Cusi Cusi la capacitación inicial respecto a la ejecución de este tipo de proyectos, y se hará cargo de la recepción y administración de los fondos y tendrá la responsabilidad de realizar los pagos y desembolsos, según solicitud de la entidad ejecutora.

Estas actividades estarán a cargo de la unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PNUD y apuntan a asistir a las agencias del gobierno en la permanente generación de capacidades y constante fortalecimiento institucional.

En el marco técnico, la unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible podrá aportar su conocimiento práctico en cuestiones de lucha contra la desertificación y valoración de ecosistemas productivos áridos, como así también la vinculación del proyecto y las capacidades locales con el PAN de Lucha contra la Desertificación y sus instituciones intermedias.



## PARTE II – 1 MARCO DE RESULTADOS

### MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

#### MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: ARG/07/G42

TITULO: "Manejo Integral de Micro-cuencas en la jurisdicción Municipal de Cusi Cusi"

**Área Estratégica de Apoyo :** Energía y Ambiente para el Desarrollo Sostenible

**Resultado Esperado:** Implementación y adopción de una estrategia nacional para el desarrollo sostenible que conjugue los aspectos económicos y sociales del ambiente.

**Línea de Servicio 3.5:** "Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad"

**Estrategia de los Socios:**

La Comisión Municipal de CUSI CUSI como entidad ejecutora del proyecto, participará coordinado a los distintos actores participen del mismo y contará con la colaboración de EcoAndina, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de trabajo, Fundandes, Programa mi Pueblo y Centros vecinales.

**Objetivo Inmediato:** Contribuir a la reversión de los procesos de degradación ambiental de los micro cuencas, principalmente la pérdida de suelos y repoblación de cobertura vegetal de los micro cuencas del Río San Juan

Productos Esperados	Meta anual de los productos (año)	Actividades Críticas	Insumos
<p>Aplicación de una Plan estratégico de manejo integral de micro cuencas, suelos, recursos hídricos e incremento de la aprovechamiento de recursos naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-6 ha con diseño para practica de conservación de suelos</li> <li>-15 obras de protección y retención de suelos y manejo de aguas</li> <li>-15 Obras de control de sedimentos</li> <li>-50 zanjas de infiltración</li> <li>-8 ha de andenes, 1000 ml. de barreras y sistemas mixtos</li> <li>-20 TM de estiércol incorporado</li> <li>-15 ha de cultivo de quinua, 5 ha papa, 5 ha forrajes y 3 ha hortalizas con manejo sistemático</li> <li>Sistema de Control Interno y monitoreo implementado</li> <li>-Producción de 20000 plantines de sp. Nativas</li> <li>-10 ha reforestadas con especies nativas</li> <li>-5 ha con manejo de riego e incorporación de abonos</li> <li>-200 cocinas tradicionales mejorados a partir de 5 talleres de capacitación</li> <li>-150 familias capacitados para encarar nuevas estrategias de desarrollo sostenible a partir de 8 talleres y 2 intercambio de experiencias</li> <li>-Productores incorporan técnicas de manejo y recuperación de suelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de obras de conservación de suelos con nivel tipo "A"</li> <li>Control de cárcavas y surcos con materiales locales</li> <li>Excavación de zanjas de infiltración</li> <li>Construcción de terrazas</li> <li>Implementación de barreras vivas de contención</li> <li>Manejo de abonos orgánicos (estiércol)</li> <li>Intensificación y diversificación de cultivos (rotaciones, asociaciones)</li> <li>Implementación de sistema de producción orgánica y diseño de un sistema básica para el monitoreo y seguimiento</li> <li>Construcción vivero intecomunal para producción de plantines nativos: cortadera, quiro thola, uno thola, leja thola, tara thola, chillagua, yareta, quenua, etc.)</li> <li>Plantaciones de especies nativas en épocas de lluvia</li> <li>Manejo de especies nativas (abonamiento, riego en épocas lluviosas)</li> <li>Aprovechamiento de energías renovables</li> <li>Mejoramiento de cocinas tradicionales (económicas)</li> <li>Capacitación a través: Intercambio de experiencias, demostración de métodos y resultados en todos los componentes</li> </ul>	<p>PERLOC PERADM TRAV EQUIP TRAV MISC</p>

**PARTE III MATRIZ DE MONITOREO**

	Actividades Críticas	Meta Anual	Indicador	Medio de Verificación	Periodicidad
<p>Aplicación de una Plan estratégico de manejo integral de micro cuencas, suelos, recursos hídricos e incremento de la aprovechamiento de recursos naturales.</p>	<p>1.1. Manejo de suelos y recursos hídricos en las micro-cuencas focalizadas control de crecientes, incremento de la producción y de la productividad en base de tecnologías autóctonas                  2.1 Reducir el consumo de leña a través de sensibilización y concientización de la problemática de desertificación y la incorporación de uso alternativas energéticas y el redoblamiento de cobertura vegetal                  Una población concientizada y visión diferente de aprovechamiento de recursos</p>	<p>6 ha con diseño para practica de conservación de suelos                  15 obras de protección y retención de suelos y manejo de aguas                  15 Obras de control de sedimentos                  50 zanjas de infiltración                  8 ha de andenes, 1000 ml. de barreras y sistemas mixtos                  2 ha de riego a goteo implementado                  20 TM de estiércol incorporado                  15 ha de cultivo de quinua, 5 ha papa, 5 ha forrajes y 3 ha hortalizas con manejo sistemático Sistema de Control Interno</p>	<p>Disipación de corrientes de agua y reposición de sedimentos en los cauces                   Nivel de aumento freático mediante la recarga de aguas del subálveo.                   Nivel de incremento de rendimiento de los cultivos de áreas focalizados.                   Cantidad de unidades de producción con manejo de suelos (terrazas, tabloneros y sistemas mixtos)                   Vivero inter comunal en producción plantines nativas.</p>	<p>Información primaria provista por el proyecto</p>	<p>Semestral</p>



	naturales	<p>y monitoreo implementado</p> <p>Producción de 20000 plántulas de sp. Nativas</p> <p>10 ha reforestadas con especies nativas</p> <p>5 ha con manejo de riego e incorporación de abonos</p> <p>200 cocinas tradicionales mejoradas a partir de 5 talleres de capacitación</p> <p>150 familias capacitadas para encarar nuevas estrategias de desarrollo sostenible a partir de 8 talleres y 2 intercambios de experiencias</p> <p>Productores incorporan técnicas de manejo y recuperación de suelos</p>	<p>Nivel de repoblamiento de cobertura vegetal en áreas de manejo de micro cuencas</p> <p>El número de familias que utilizan cocinas solares y cocinas mejoradas</p> <p>N° de personas con conocimientos de los conceptos propuestos</p> <p>N° de productores que aplican una o más medidas y de técnicas propuestas</p>		
--	-----------	---	--	--	--

### PARTE III: ACUERDOS INSTITUCIONALES

#### 1) ARREGLOS DE EJECUCION.

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley No. 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este proyecto se adopta la modalidad de Ejecución Nacional Plena.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas, se detallan en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina, Septiembre de 1994 y sus actualizaciones) que forman parte integrante del presente documento de Proyecto.

Mediante dicha modalidad de ejecución nacional plena, el Gobierno Argentino propone al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordar un Organismo de Ejecución que asuma la responsabilidad primordial en la ejecución del Proyecto. A tal efecto actuará como organismo de ejecución la Comisión Municipal de Cusi Cusi y Anastacio Prieto actuará como Director Nacional del proyecto.

El Director Nacional del Proyecto informará a la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería la persona de Coordinador del Proyecto, remitiendo su currículum y otros antecedentes que estime pertinentes, e indicará cuáles serán las facultades que delegará el Director Nacional en el Coordinador.

El Director Nacional del Proyecto tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del mismo, velando para que se cumplan no solo sus objetivos y resultados sino también las normas y procedimientos que se establecen en el presente Documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD.

Al Director del Proyecto le corresponderá con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, delegando en el Coordinador del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

El Director Nacional / Coordinador del Proyecto preparará y presentará al PNUD un informe trimestral sobre la utilización de los anticipos recibidos con cargo al proyecto, y el estado de cuenta bancario. Dichos informes deberán ser presentados a más tardar en las siguientes fechas: Abril 15, Julio 15, Octubre 15 y Enero 15, y cada informe deberá corresponder al trimestre anterior o al último anticipo recibido cuando se solicite más de un anticipo por trimestre. El PNUD no entregará otro anticipo mientras no reciba el mencionado informe y el estado de cuenta bancario.

La responsabilidad del Director Nacional será la de operar en representación de la autoridad política nacional, velando porque el emprendimiento cumpla con los propósitos, metas, objetivos y resultados que se establecen en el presente Documento de Proyecto y sus Anexos. Asimismo, deberá velar por que las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en

cumplimiento del Proyecto estén sujetas, con exclusividad, tanto a las disposiciones del Acuerdo señalado precedentemente - que en su carácter de Tratado Internacional requirió la aprobación del Congreso de la Nación - como a los procedimientos establecidos en el Presente documento, sus Anexos, y el Manual de Gestión de Proyecto de Cooperación Técnica del PNUD, con exclusión de toda otra legislación que le hubiera sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el Art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las Leyes.

Por consiguiente, la delimitación de las responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas en la ejecución del Proyecto se amparará en el Acuerdo mencionado en el párrafo precedente.

Los informes de monitoreo serán compilados periódicamente por el coordinador del proyecto, incluyendo tanto reportes técnicos (progreso en las actividades especificadas en el marco lógico) como un reportes financieros (gastos asociados a las actividades). La evaluación del progreso de las actividades será realizada en base a los indicadores establecidos en el marco lógico y sus medios de verificación. El marco lógico actualizado y los planes operativos anuales serán publicados en el micro-site de Internet del proyecto todos los años, para que sean de conocimiento público, y en ocasión de las reuniones de seguimiento planificadas, los avances en las actividades se pondrán a consideración de la Unidad de Gestión y su Comisión Asesora, para su evaluación externa. Más allá de los reportes y evaluaciones estructuradas, los miembros de la Unidad de Gestión y su Comisión Asesora, el coordinador del proyecto, y otros actores relevantes se comunicarán regularmente para coordinar acciones, y discutir oportunidades y soluciones a problemas que pudieran surgir. De ser necesario, también se convocará a reuniones formales, con viajes adicionales en caso de emergencias.

## **2) ARREGLOS DE COORDINACION.**

La Comisión Municipal de Cusi Cusi se encargará de coordinar el trabajo de los distintos equipos que participen en las tareas a desarrollar. Con el fin de alcanzar adecuadamente todas las metas del proyecto, se contratará un asistente técnico que se encargará de todos los aspectos administrativos financieros y que preferentemente estará localizado en Cusi Cusi. Este asistente se encargará de apoyar las necesidades del proyecto accediendo y facilitando los recursos y servicios que se presten en las ciudades más cercanas como La Quiaca y San Salvador.

Con el objetivo de establecer un mecanismo de reflexión y concertación sobre el desarrollo del proyecto se planea la creación del *FORO de desarrollo del proyecto* que actuará como Comité Asesor del proyecto y que involucra la participación de todas las entidades que tienen presencia en la región y relación con el proyecto.

Las tareas de organización y puesta en marcha del Proyecto se estima se realizarán en los primeros tres meses una vez iniciado el mismo. Implican concretar los contratos y subcontratos iniciales, la actualización del Plan Operativo Anual del primer año de Proyecto y la organización de un Taller de Inicio, que tendrá como finalidad una puesta en común acerca del Proyecto, presentar el Plan Operativo del primer año de ejecución y proponer la constitución de una



Comisión de Seguimiento integrada por los organismos gubernamentales, organizaciones de productores y comunidades aborígenes, ONGs y el sector académico.

Participarán de este Taller la totalidad de los beneficiarios directos de las micro-cuencas sin embargo se les invitará para que participen beneficiarios indirectos voluntariamente.

Se acordará con la Agencia el tipo de informes de seguimiento y evaluación que realizará el Proyecto. Se tendrá particularmente en cuenta la realización de Informes semestrales sobre la evolución de los indicadores mencionados en el Marco Lógico del Proyecto. Para ello, se incluirá en los términos de referencia de los contratos y subcontratos la información que los consultores deberán proporcionar periódicamente para la construcción de estos indicadores y quién tendrá la responsabilidad de consolidarlos y tener disponibles los medios de verificación.

### **3) PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.**

El director del proyecto preparará un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los períodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

### **4) PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN.**

El proyecto será objeto de un examen conjunto por parte de la Comisión Municipal de Cusi Cusi y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

El director o coordinador del proyecto preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El proyecto será visitado, cuando menos una vez al año, por funcionarios del PNUD para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El proyecto será objeto de una evaluación externa 6 (seis) meses después del inicio de su ejecución y 6 meses antes de su terminación. La organización, el alcance y las fechas de la evaluación externa se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto.



El proyecto estará sujeto a auditoría de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegurara que dicha auditoría sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD. En caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoría, se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

## **5) RIESGOS.**

La Comisión Municipal de Cusi Cusi tiene una amplia experiencia de trabajo con las partes involucradas, sin embargo este proyecto incorpora una nueva tecnología para solucionar la problemática que plantea el proyecto y que podría enfrentar las siguientes dificultades:

- Los beneficiarios directos no se convencen de la problemática que intenta resolver el proyecto.
- Las diferentes comunidades no logran acordar sobre diferentes aspectos del proyecto.
- Los pobladores no adquieren ciertas prácticas sustentables y continúan con prácticas degradatorias del ambiente como el sobre pastoreo o la tala indiscriminada.
- Las prácticas desarrolladas en los micro-cuencas no logran detener los distintos procesos erosivos.

## **6) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS.**

Este proyecto es parte de diecinueve proyectos seleccionados y financiados con fondos GEF/FMAM del Programa Descentralizado de Medianas Donaciones en el que intervienen PNUD, Banco Mundial, PNUMA y el Gobierno de Argentina en el Comité de Programa que ha coordinado el proceso de selección de los proyectos.

El inicio del proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del FMAM a través del acuerdo establecido con el Banco Mundial (MoU WB/UNDP) en el marco del Programa Descentralizado de Medianas Donaciones de acuerdo al calendario de pagos anexo al presupuesto de este documento de proyecto.

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.



El PNUD firmará el documento del proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumpliera este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos, aplicando lo establecido en el Capítulo V del Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno que se anexa y forma parte del Documento de Proyecto.

## **7) SISTEMATIZACIÓN Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS.**

El proyecto capitalizará las experiencias desarrolladas por la Comisión Municipal de Cusi Cusi ejecutadas en proyectos relacionados en temas de forestación tipo ornamental, y fomento de cultivos andinos, haciendo énfasis en la réplica de acciones en las que se han alcanzado resultados positivos los mismos ayudarán a la sustentabilidad del proyecto con el apoyo y empuje permanente de las acciones concretas y emprendidas.

Asimismo, la experiencia del proyecto servirá como insumo adicional a las experiencias descritas en el párrafo anterior y será de importancia central en la replicabilidad de proyectos similares. Su mayor fortaleza se encuentra en la integración de múltiples comunidades y diferentes microcuencas que generarán procesos de una complejidad suficiente por otras comunidades y en distintos puntos geográficos con características similares.

Estos nuevos modelos de uso de los recursos se desarrollarán en sistemas productivos diferentes y con actores que se encuentran en distintas situaciones de tenencia de la tierra. Se investigarán nuevas prácticas productivas y de manejo recursos naturales a partir de la realización de inventarios y planes de manejo y del seguimiento y evaluación del proceso. El proceso de planificación será registrado y difundido en el resto de la eco región a fin de que puedan ser adoptados por otros actores.

## **8) ESTRATEGIA DE SALIDA DEL PROYECTO**

La comisión municipal como entidad local, pública y con recursos provenientes de la coparticipación provincial tendrá como responsabilidad la promoción permanente, la replicabilidad y sustentabilidad de los resultados del proyecto por ser prioridad del municipio la conservación de recursos naturales y el medio ambiente.

La sustentabilidad del proyecto básicamente descansa en el desarrollo de capacidades, la recuperación de tecnologías autóctonas de bajo costo, la seguridad alimentaria, la comercialización de productos que exceden la demanda de los hogares para su propia subsistencia y la venta de plantines de especies nativas incorporados por la comunidad local y los productores beneficiarios del proyecto.



La ejecución del proyecto y la implementación de una serie de actividades a partir de las experiencias locales bajo la premisa de "aprender haciendo", fortalecerá al desarrollo del autoestima de los beneficiarios directos y a mediano plazo en beneficiarios indirectos.

Dentro del manejo integral de la micro-cuenca básicamente se mejorará el manejo agronómico del sistema productivo principalmente de los cultivos como quinua, papa iniciado en actividades de recuperación y readaptación de los cultivos practicado por los ancestros y para garantizar la continuidad de las actividades emprendidas y por emprender se tiene:

Además, se firmó de un Convenio entre la Secretaria de Desarrollo Productivo de la Provincia de Jujuy y la Comisión Municipal de Cusi Cusi, con la finalidad de fortalecer iniciativas emprendidas en la producción de quinua y la comercialización para hacer sustentables como alternativa de desarrollo en la región del altiplano de la provincia de Jujuy, en particular en la jurisdicción Municipal de Cusi Cusi para obtener un fondo de acopio de quinua y recursos financieros para el empaque de los mismos (25 mil cajitas de 250gr c/u) con un precio de acopio al productor de 4\$ y un precio venta de \$6.

Paralelamente se esta trabajando para construir una planta piloto de procesamiento, transformación de quinua (agroindustria) lo que implica generar puestos de trabajo mejorando los niveles de vida de los pobladores por una parte se desarrollaron eventos de capacitación en actividades culinarias lo que implicaría incluir en la dieta alimentaria de las familias que mejoren los niveles nutricionales y crear hábitos de consumo.

Además de la quinua, el manejo de micro-cuencas y su mejoramiento de largo plazo, básicamente optimizará la producción y la productividad de todos los cultivos andinos los que, como ya se señaló, son comercializados en mercados regionales cuando se excede la capacidad de consumo de las familias que los producen o se necesita de otros bienes o servicios que pueden ser obtenidos a través de la venta de parte de su producción.



#### PARTE IV: CONTEXTO LEGAL.

Este documento de proyecto será el instrumento contemplado en el Artículo 1, párrafo 1, del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de Febrero de 1985 y aprobado por Ley Nro. 23.396 del 10 de Octubre de 1986.

Como se ha señalado en el Apartado "Estrategias del Proyecto y Arreglos de Ejecución", en virtud del art. III párr. 1 del referido Acuerdo, el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar a la Comisión Municipal de Cusi Cusi como Organismo de Ejecución del presente proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo.

Las acciones que desarrolle el organismo executor en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido Acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3 del citado art. III. De lo antedicho se desprende que el organismo executor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de un Acuerdo Internacional ratificado por ley, y de este Documento de Proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo ya que, en razón de lo establecido en el art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

El Acuerdo prevé que el mismo "se aplicará a toda asistencia del PNUD y a los Documentos de Proyecto y otros instrumentos que las partes concierten para definir con más detalles los por menores de tal asistencia y las responsabilidades respectivas de las partes y del organismo de ejecución en relación con tales Proyectos".

De ello se desprende que las partes tiene amplias facultades en cuanto a la fijación de la normativa general y funciones del organismo executor, las que deberán especificarse en el documento de Proyecto y sus anexos, pudiendo entonces designar como organismo executor a una estructura del Gobierno Argentino, fijarle funciones y dotarla de la facultad de dictar la normativa específica en materia de contrataciones, pagos, etc.

Generalizando lo antedicho, el Acuerdo establece (Artículo X, párrafo 1) que "el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para que el PNUD, sus organismos de ejecución, sus expertos, y demás personas que presten servicios por cuenta de ellos, estén exentos de los reglamentos u otras disposiciones legales que pueden entorpecer las operaciones que se realicen en virtud del presente Acuerdo...", otorgando así amplia libertad a las partes para fijar la normativa de ejecución que consideren más apta.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.





Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto o por extensión del ciclo del proyecto o modificaciones en el presupuesto del proyecto, se deberán hacer revisiones sustantivas y presupuestarias, las cuales debe firmar tanto el PNUD, el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto, y el organismo ejecutor.

#### **PARTE V: PRESUPUESTO.**

El presupuesto total de este proyecto es de US\$ 77.188 cuyos fondos provienen del GEF/FMAM en el marco del Programa Descentralizado de Medianas Donaciones de la República Argentina.

Los costos de administración de este proyecto se encuentran incluidos en el costo de administración global del acuerdo establecido en el MoU WB/UNDP entre PNUD como Agencia de Ejecución y el Banco Mundial como Agencia de Implementación del proyecto GEF.



ANEXOS

Anexo 1: Plan de trabajo detallado y cronograma de tareas

Plan de Trabajo – (Cronograma de Actividades para el año 2008:)

Tareas		Responsable	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Contratación personal	Resp Institucional	X			
Subcontratos	Resp. y Coord	X			
Monitoreo, seguimiento y sistematización	Coordinador PNUD			X	X
Evaluación del proyecto	PNUD, EB, Cofinanciadores		X		
Establecimiento de la organización del proyecto	Responsable Institucional, Coordinador, PNUD			X	
FORO de desarrollo del proyecto y actividades afines	Beneficiarios, Tecnicos, coord.		X		X
Control de cárcavas y surcos con materiales locales	Tec. Beneficiarios y coord.		X		
Excavación de zanjas de infiltración	Tec. Beneficiarios y coord.			X	
Construcción de terrazas	Tec. Beneficiarios y coord.			X	X
Implementación de barreras vivas de contención	Tec. Beneficiarios y			X	